



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 702-2023-UNACH**

Chota, 09 de noviembre de 2023

**VISTOS:**

La Carta N° 012-2023-UNACH/GACHSC, de fecha 11 de septiembre de 2023; el Informe Legal N° 178-2023-UNACH/OAJ, de fecha 11 de octubre de 2023; el Oficio N° 0685-2023-UNACH/VPI, de fecha 12 de octubre de 2023; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 08 de noviembre de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, mediante Carta N° 012-2023-UNACH/GACHSC, de fecha 11 de septiembre de 2023, el Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz, solicita que se le extienda resolución de agradecimiento y felicitación por su labor como encargado de la Oficina General de Investigación, realizada del 04 de enero al 15 de octubre de 2021.

Que, con Informe Legal N° 178-2023-UNACH/OAJ, de fecha 11 de octubre de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es jurídicamente viable el reconocimiento solicitado por el Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz.

Que, por Oficio N° 0685-2023-UNACH/VPI, de fecha 12 de octubre de 2023, la Vicepresidente de Investigación, solicita que se reconozca mediante acto resolutivo, la encargatura ejercida por el Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz de la Oficina General de Investigación, del 05 de enero al 29 de septiembre de 2021.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR**, al Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz, como Jefe (e) de la Oficina General de Investigación de la UNACH, por la labor ejercida del 05 de enero al 29 de septiembre de 2021.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

C.c.  
Vic. Inv.  
Interesado  
Archivo



*Rafael Suárez S.*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quinones Espinoza*  
Abg. Jorge Luis Quinones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota